

BASES PROMOCIÓN "KELER TARJETA PUKAS"

BASE 1ª.- ORGANIZADORA

S. A. DAMM con CIF nº A08000820 y domicilio social en Barcelona, calle Rosselló, 515, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará según lo establecido en las siguientes bases.

BASE 2ª - FECHAS

La presente promoción se iniciará el día 1 de julio de 2026 y finalizará el día 31 de agosto de 2026.

No se admitirán solicitudes de participación con posterioridad a la fecha de finalización anteriormente reseñada.

BASE 3ª - ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tendrá como ámbito territorial el territorio español.

BASE 4ª - DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida tanto a los canales Supermercados e Hipermercados en territorio español como a los consumidores particulares de cerveza KELER mayores de 18 años.

Queda expresamente excluida de la presente PROMOCIÓN cualquier persona trabajadora de S.A. DAMM y/o distribuidores o familiares, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la PROMOCIÓN.

Las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas automáticamente.

BASE 5ª - MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes podrán conseguir 1 de las 200 e-gift cards de 100 € que se sortean para uso exclusivo en la web online de Pukas Surf Shop. Descuento solo válido para compra online en la web www.pukassurfshop.com y no válido para ninguna de las tiendas físicas. Código de 1 solo uso, válido hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se sortearán un total de 200 e-gift cards de 100 € cada una durante el periodo promocional.

La mecánica para optar al premio de la presente promoción por momento ganador es la siguiente:

Los participantes deberán realizar una compra mínima de 12 latas o 12 botellines de la marca Keler , a realizar en un solo tique de compra y conservar el tique de compra. En la foto del tique de compra deberá aparecer de forma visible la fecha de la compra, el detalle y el precio del producto objeto de la presente promoción así como el descriptivo de la marca Keler. En el caso de no aparecer en el tique de compra el descriptivo de la marca (Cerveza KELER), se deberá adjuntar una imagen del producto junto al tique de compra.

Una vez realizada la compra de producto el participante podrá participar accediendo a la url de la promoción www.kelertarjetapukas.com donde deberá rellenar los datos del formulario: nombre, correo electrónico, dni y teléfono.

A continuación, subir su tique de compra con la aceptación de las bases y política de protección de datos.

Si el momento (minuto, hora y día) de participación de un consumidor en concreto coincide con alguno de los momentos ganadores establecidos, el participante será notificado al instante. Los ganadores serán notificados también por email en caso de que su participación haya sido premiada, donde se les adjuntará el código regalo.

S. A. DAMM se reserva el derecho de pedir el tique de compra original del que se ha subido una fotografía en el momento de registrarse. En el supuesto de que se haya manipulado, sea una fotocopia o se haya perdido, o el tique de compra haya sido utilizado para participar en otras promociones que pueda realizar S. A. DAMM o no cumpla con las condiciones de la promoción, el participante no tendrá derecho al premio.

Momentos Ganadores

•Cada "Momento Ganador" consistirá en un día, hora y minuto concreto dentro del periodo promocional. El día, hora y minuto ganador, se determinará de forma totalmente aleatoria y previamente al inicio de la presente promoción y se protocolizarán ante notario antes del inicio de la promoción. Habrá un total 200 momentos ganadores durante la promoción.

•En caso de que el "Momento Ganador" que no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará al primer participante inmediatamente después del "Momento Ganador" y siempre que su participación sea válida.

BASE 6ª – PREMIOS

El premio al que se podrá optar, consiste en 1 e-gift cards de 100 € para uso exclusivo en la web online de Pukas Surf Shop. Descuento solo válido para compra online en la web www.pukassurfshop.com y no válido para ninguna de las tiendas físicas. Código de 1 solo uso, válido hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se sortearán un total de 200 e-gift cards de 100 € cada una durante el periodo promocional.

Los ganadores serán notificados por email en caso de que su participación haya sido premiada.

En el email encontrarán una e-gift card con un código de 100 € que podrán que canjear en la web de www.pukassurfshop.com.

En caso de que finalizada la promoción quedaran premios por distribuir, S.A. DAMM podrá declararlos desiertos.

BASE 7ª - DEPOSITO DE BASES Y MODIFICACIONES

Las bases de la presente promoción serán depositadas ante el Notario de esta ciudad de Barcelona Don José-Alberto Marín Sánchez, calle Diputación, 268, entlo.

S.A. DAMM se reserva expresamente el derecho de cancelar, modificar, ampliar, rectificar o dejar en suspenso la presente promoción en cualquier momento y sin previo aviso.

BASE 8ª - DATOS PERSONALES

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por S.A. DAMM con la finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios a los correspondientes ganadores de la misma.

Asimismo, mediante la cumplimentación del formulario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en el mismo momento de registrarse en la promoción en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Los campos marcados con un asterisco en el referido formulario son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción.

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento a través de la siguiente dirección de correo postal: S.A. DAMM At. Oficina Privacidad: c/ Rosselló nº 515, 08025 Barcelona, también será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: privacidad@keler.eus

Para cualquier duda o consulta sobre la promoción contactar con: keler@pro.agency

BASE 9ª - EXCLUSIONES

Queda expresamente excluida de esta promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de S.A. DAMM y/o distribuidores de Damm o sus familiares, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.

Asimismo, los menores de 18 años quedan excluidos de esta promoción.

BASE 10ª - ACEPTACIÓN

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe S.A. DAMM.

La resolución de cualquier disputa que pudiese surgir en relación con la interpretación de las presentes bases se someterá a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento en la ciudad de Barcelona a 8 de mayo de 2026.